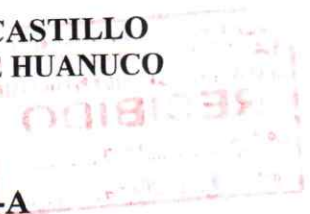




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
Teléfonos: (062)488003 - (062)488323 - Telefax (062)488006



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2013-MDJCC-A

Aucayacu, 21 de Enero del 2013

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Visto:

El Memorandum N° 0107-2013-GM-MDJCC-A de la Gerencia Municipal de fecha 21/01/2013, Informe N° 005-2013-MDJCC/JUC del jefe de la Unidad de Contabilidad de fecha 21/01/2013 y la Nota de Modificación Presupuestaria N° 026.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 622-2012-MDJCC-A, se promulga el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo para el año fiscal 2013.



Que, mediante Informe N° 005-2013-MDJCC/JUC del Jefe de la Unidad de Contabilidad, informa a la Gerencia Municipal que el día 21/01/2013 se cumple el plazo para declarar y pagar la planilla electrónica PDT-PLAME correspondiente al mes de diciembre-2012, y faltando generar el registro administrativo para incorporar la planilla del personal administrativo del proyecto: SNIP 165658-“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL NUEVO PROGRESO-LA VICTORIA KM 08, DESVÍO PUERTO COTOMONO-RAMALITO-PAPAYAL, LAS FLORES-DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”, es que se requiere la modificación presupuestaria vía créditos y anulaciones (Dentro de UE) para atender el pago de los aportes patronales (EsSalud) y previsionales (AFP y SNP) del proyecto, sugiriéndole sea la anulación del clasificador: 2.6.23.26-Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios por el importe de UN MIL CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,045.00), y pasarlo al clasificador: 2.6.23.24-Costo de Construcción por Administración Directa-Personal;



Que, mediante Memorandum N° 0107-2013-GM-MDJCC-A de la Gerencia Municipal, autoriza a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar la modificación presupuestarias mediante anulaciones y créditos por el importe de UN MIL CUARENTA Y CINCO Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,045.00) para ampliar marco presupuestal del clasificador 2.6.23.24-Costo de Construcción por Administración Directa-Personal del proyecto: “SNIP 165658-“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL NUEVO PROGRESO-LA VICTORIA KM 08, DESVÍO PUERTO COTOMONO-RAMALITO-PAPAYAL, LAS FLORES-DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”, del rubro: 13-Donaciones y Transferencias anulando dicho importe del clasificador: 2.6.23.26-Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios, y así poder cumplir con los aportes patronales y previsionales de la planilla administrativa del mes de diciembre 2012 de dicho proyecto;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° de la ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Normas establecidas en la Ley del Presupuesto de la República Ley N° 29951 para el Sector Público Año Fiscal 2013, y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- Aprobar la modificación presupuestaria mediante créditos y anulaciones en el presupuesto de egresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo en el rubro: 13-Donaciones y Transferencias para ampliar marco presupuestal en el clasificador 2.6.23.24-Costo de Construcción por Administración Directa-Personal, por el importe total UN MIL CUARENTA Y CINCO Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,045.00), de acuerdo a la nota de modificación presupuestal N° 00000026.

Artículo Segundo .- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de Enero del presente ejercicio.

Artículo Tercero .- Encargar de su ejecución a la Gerencia Municipal y Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

Artículo Cuarto.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JOSÉ CRESPO Y CASTILLO"
AUCAYACU
Julio Rojas
Julio Rojas Dominguez
ALCALDE(e)

